

Ciudad de México, a 24 de octubre de 2025.

## AL PÚBLICO EN GENERAL PRESENTE

El suscrito en mi carácter de secretario (no miembro) del Consejo de Administración de Fortaleza Materiales, S.A.P.I. de C.V. (la "Emisora") certifico que, mediante la sesión de dicho órgano social de fecha 20 de octubre de 2025 se aprobó a su vez entre otros acuerdos, la designación y ratificación del Despacho que prestará los servicios de auditoria externa de los estados financieros básicos de la Emisora durante el ejercicio social 2025, cuyo texto relaciono en lo conducente como sigue:

## "Otros asuntos.

...

**ÚNICA.** – El Consejo de Administración aprobó la designación y ratificación del despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. ("Deloitte") para realizar dicha auditoría a los estados financieros de la Sociedad y sus subsidiarias por el ejercicio 2025."

Realizo la presente certificación en cumplimiento a lo previsto en el artículo 17 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoria externa de estados financieros básicos.

ATENTAMENTE,

Lic. Luis Fernando Meillón del Pando

Secretario no miembro del Consejo de Administración de Fortaleza Materiales, S.A.P.I. de C.V.